Nº 107832 www.diarioelpueblo.com.pe

El Pueblo ...el Diario

DESDE 1905

Domingo
Arequipa,
06 de octubre de 2024

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

S/ 2.00

CANCILLER SCHIALER

Ministro de Relaciones Exteriores agradeció cooperación técnica y financiera de Alemania durante 60 años.



SOBRINO DE CONGRESISTA

Familiar de seis años de Wilson Soto fue herido de bala por delincuentes en un restaurante en Villa María del Triunfo.



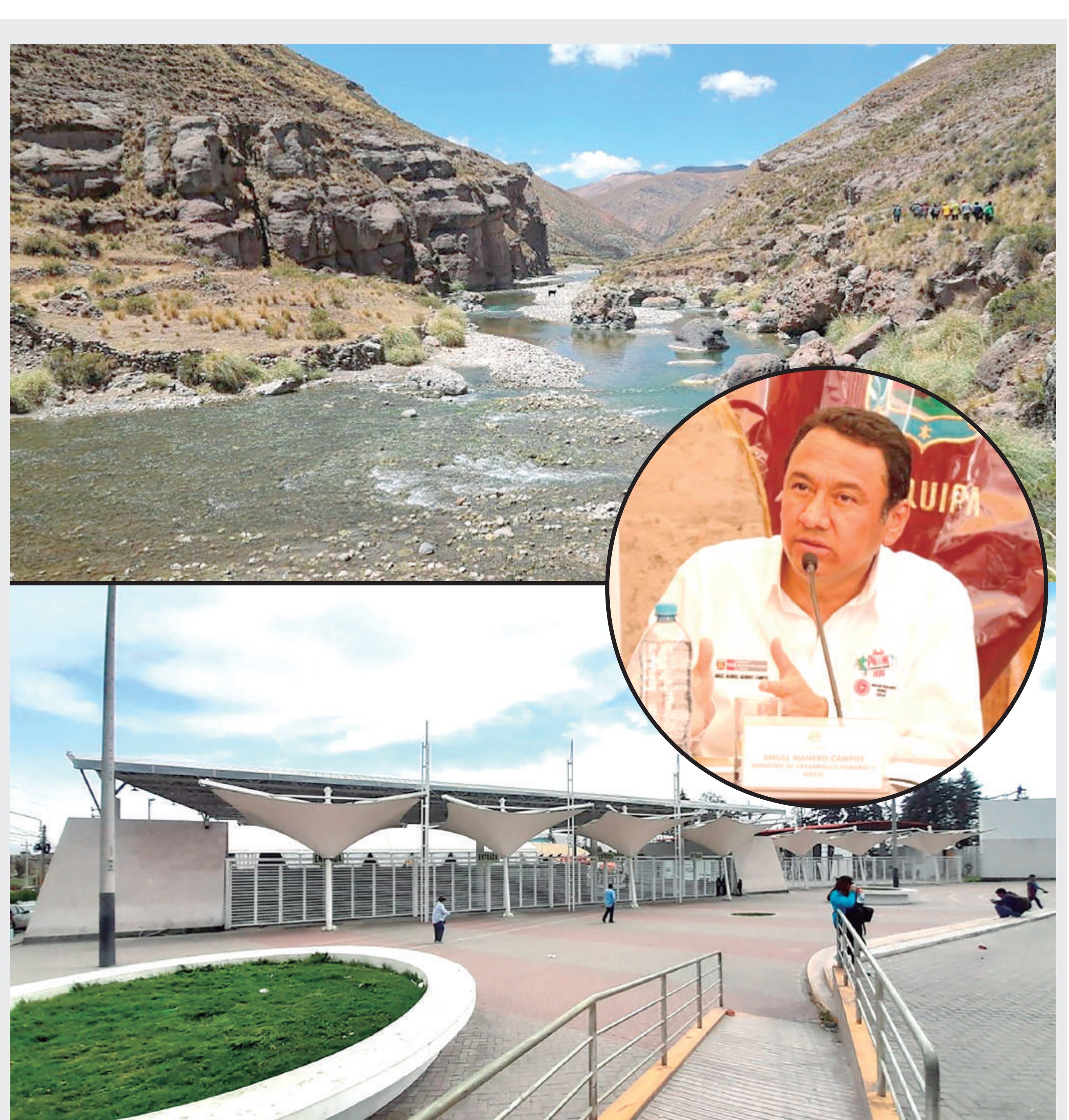
¡MAÑANA VENCE PLAZO!

Más de 37 mil renuncias en grupos políticos ante JNE

(Pág. 09)

EN AREQUIPA registraron numerosas dimisiones, incluso del gobernador regional y el alcalde provincial.

HASTA la medianoche del 7 hay plazo para afiliarse a nueva agrupación política para elecciones del 2026.



HOY LLEGA TITULAR DEL MINAGRI

Agricultores piden acelerar transferencia de Cerro Juli y represa de Yanapuquio

MINISTRO Ángel Manero está invitado para clausurar Expo Agro, oportunidad que aprovecharán para solicitar apure entrega de campo ferial, transferencia de Majes Siguas y la represa en Tambo. **(Pág. 05)**

HOY
AMENIDADES
- Sopa de letras
- Sudoku
- Crucigrama

(Pág. 04)

Los engreídos de casa.

BUSTAMANTE Y RIVERO

Campaña fomenta tenencia responsable de mascotas

AYER CELEBRARON el Día Mundial de los Animales.

(Pág. 07)

SALUD

El cáncer es segunda causa de muerte en el Perú

(Pág. 02)

90 DÍAS DE SILENCIO

PPK: Boluarte no sabe qué responder ante los cuestionamientos de la prensa

ES NECESARIO aclarar sobre encubrimiento del prófugo Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, y otros temas de importancia como el caso Rolex y otros presunto actos de corrupción.

(Pág. 14)



VALENCIA EN EL ESTADIO

Reservas del Melgar buscan las semifinales

DESDE LAS 2 P.M. en el Monumental Arequipa reciben al Sport Boys con la consigna de sellar su clasificación a la siguiente fase. En la ida ganaron 2-0 por lo que tienen una importante ventaja.

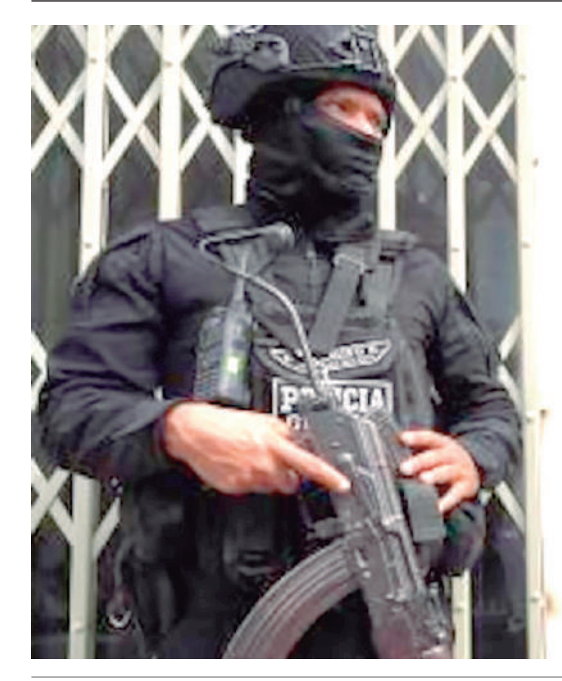


El ministro de Defensa, Walter Astudillo, resaltó la importancia de fortalecer las capacidades operativas de nuestras Fuerzas Armadas para un mejor desempeño en la defensa nacional, de acuerdo a su rol constitucional, adquiriendo suficientes capacidades de disuasión, como lo es a través de la adquisición de aeronaves caza para la Fuerza Aérea.

BANCADA DE RENOVACIÓN POPULAR

Presentan proyecto para realizar allanamiento sin presencia de investigados

Esta iniciativa legislativa establece que, aunque los implicados no estén presentes, un abogado defensor de oficio deberá asistir desde el inicio de la diligencia.





● **NUEVA PROPUESTA** de ley para regular allanamientos presenta Renovación Popular.

En un intento por modificar la legislación vigente sobre el crimen organizado, la bancada de Renovación Popular ha presentado una propuesta que busca permitir allanamientos sin la presencia de los investigados, según un documento del Proyecto de Ley N° 9114/2024-CR.

Esta iniciativa legislativa establece que, aunque los investigados no estén presentes, un abogado defensor de oficio deberá asistir desde el inicio de la diligencia, asegurando así el cumplimiento de las garantías legales.

El proyecto también aborda el tema del secreto bancario, proponiendo que su levantamiento no exceda los quince días, aunque podría extenderse por un período igual al de las diligencias preliminares, siempre que exista un requerimiento fiscal previo. Esta medida busca agilizar los procesos de investigación en casos de crimen organizado, según el documento.

En cuanto a la incautación de bienes, la propuesta estipula que esta debe realizarse bajo requerimiento fiscal y tendrá una duración inicial de quince días, con la posibilidad de prórroga similar a la del levantamiento del secreto bancario.

Estas disposiciones buscan fortalecer las herramientas legales para combatir el crimen organizado, permitiendo una mayor flexibilidad en las investigaciones.

El documento del proyecto de ley también menciona que, en situaciones de estricta necesidad y urgencia, el fiscal provincial puede solicitar al juez penal medidas limitativas de derechos, como el embargo o la orden de inhibición para disponer o gravar bienes, así como el levantamiento del secreto bancario y de la reserva tributaria.

Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, anunció su intención de proponer la revisión de la Ley de Crimen Organizado en la próxima sesión de la junta de portavoces. Según declaraciones a la prensa, esta normativa, que ha sido objeto de críticas por parte de especialistas, estaría dificultando el trabajo del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú.

Además, se contempla la posibilidad de realizar allanamientos en inmuebles o lugares cerrados fuera de los casos de flagrante delito, lo que podría ampliar el alcance de las investigaciones.

Estas propuestas han generado debate sobre el equilibrio entre la eficacia en la lucha contra el crimen organizado y el respeto a los derechos fundamentales de los investigados. La presencia obligatoria de un abogado defensor de oficio busca mitigar las preocupaciones sobre posibles abusos en la aplicación de estas medidas.

Ministro Vásquez: ley contra terrorismo urbano es importante y puede mejorarse

El ministro de Salud, César Vásquez, afirmó que la iniciativa de ley presentada por el Poder Ejecutivo, respecto a tipificar el terrorismo urbano, es importante, pero que esta puede mejorarse durante el debate que se desarrolle en el Congreso de la República.

En ese sentido precisó que cualquier esfuerzo que haga el Gobierno para contrarrestar el avance de la inseguridad es destacable, algo que hizo la actual gestión gubernamental creando un grupo especial contra las extorsiones.

"La ley de terrorismo (urbano) es importante, porque si no le damos ese nivel de gravedad a las cosas, los sicarios y extorsionadores seguirán actuando. Ahora, (la ley) se puede mejorar con el debate, la propuesta es buena y hay que saludarla, se puede mejorar y hay que debatirla en el Congreso", aseguró.

Precisó, asimismo, que las protestas son constitucionalmente válidas, pero lo que no se puede permitir es que estas vulneren los derechos de los demás.

"Creo que uno para exigir que se respeten sus derechos debe respetar el derecho de los demás", aseguró.

Respecto al paro anunciado por un grupo de empresas transportistas, programado para el próximo jueves 10 de octubre, dijo que mientras esta protesta sea pacífica será bienvenida.

"Esto es importante, que se haga de manera pacifica respetando el derecho de los demás", sostuvo.

Por último, manifestó que el Gobierno escucha a todos y las puertas están abiertas para todos aquellos que quieran dialogar.

INPE: estado de salud de Castillo es estable y desmiente a Lilia Paredes

Luego que Lilia Paredes, exprimera dama, expresara que el expresidente Pedro Castillo se encuentra en mal estado de salud, el jefe del Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE), Javier Llaque, afirmó que el exmandatario se encuentra estable.

Llaque señaló que desconocía las declaraciones de la exprimera dama y aclaró que el exjefe de Estado se encuentra estable. Además, indicó que no se ha reportado ninguna alerta respecto a este aspecto.

"Me entero por usted de esas declaraciones. Le puedo garantizar que el estado de salud del interno que me menciona (Pedro Castillo) es estable. No tenemos ninguna alerta de que su estado de salud se encuentre afectado", declaró Llaque a un medio televisivo.

En esa línea, el funcionario dio a conocer que diariamente se realiza un reporte acerca de los internos que se encuentran en estado de salud grave. A detalle, indicó que Castillo Terrones no se encuentra en esa lista. En ese sentido, aseguró que la información proporcionada por Paredes no es correcta.

La exprimera dama se refirió a la salud de su esposo, comentando que se encuentra mal y que solo se comunica con él mediante un teléfono monedero.

PPK: Boluarte no sabe qué responder ante cuestionamientos de la prensa

La presidenta peruana Dina Boluarte ha evadido las preguntas de los medios de comunicación nacionales durante 89 días. En lugar de responder a los cuestionamientos sobre su implicancia en el presunto encubrimiento del prófugo Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, y otros temas de importancia como el caso Rolex, ha optado por ofrecer discursos impersonales donde únicamente destaca los avances de su gobierno.

En una entrevista con Milagros Leiva, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) manifestó su percepción sobre la actitud de la presidenta Dina Boluarte. Kuczynski opinó que si una autoridad gubernamental evita a la prensa, es porque le tiene miedo.

"De repente no sabe lo que hay que decir y por eso les tiene miedo", indicó y recordó que durante su Gobierno nunca tuvo temor de enfrentar a la prensa, a pesar de que los medios estuvieron detrás de "tumbar a presidentes".

PPK evitó pronunciarse sobre el tema del 'cofre', el vehículo presidencial en el que se habría fugado Cerrón. Sin embargo, destacó que durante su gestión ha recorrido todo el Perú en otro vehículo presidencial y que nunca fue expulsado de ningún lugar. Cabe recordar que la presidenta Dina Boluarte ha enfrentado una recepción hostil en varias regiones del país, donde incluso ha sido agredida y se le ha exigido que se retire.

El pasado 03 de octubre, la jefa de Estado sostuvo durante un discurso que prefiere comunicarse con la población a través de su obras. Al respecto, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, justificó esta modalidad de comunicación política. A su juicio, la presidenta se comunica "diariamente con la población".

"La señora presidenta diariamente realiza actividades a nivel nacional, no solamente en Lima. Lo hace a nivel nacional, y son ustedes testigos (...) que la señora presidenta, al finalizar cada una de estas actividades, o cuando inaugura las obras, da un mensaje y se comunica con la población. La señora presidenta se comunica diariamente".

El expresidente Pedro Pablo Kuczynski y su chofer, José Luis Bernaola Ñuflo, continuarán siendo procesados por el delito de organización criminal, agravado por lavado de activos. El juez Jorge Chávez Tamariz tomó esta decisión apoyándose en una interpretación de la Ley 23108, en concordancia con la Constitución y la Convención de Palermo.

De manera similar a lo que realizó en el caso de los hermanos Vladimir y Waldemar Cerrón, el juez Chávez Tamariz afirmó que tuvo que interpretar la ley de una forma más amplia debido a la ambigüedad y la falta de claridad técnica por parte del Congreso sobre el concepto de "control de la cadena de valor de mercado" para identificar a una organización criminal.

En este sentido, el juez detalló que se basó en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Estados Unidos, específicamente en la Ley RICO (Ley de Organizaciones Corruptas e Influenciadas por Extorsión), para aplicar el concepto de "control de la cadena de valor de mercado" de manera análoga en el marco legal peruano.

PJ revisará condena contra Cerrón por caso 'Aeródromo Wanka'

La Corte Suprema aprobó revisar la condena de 3 años y 6 meses de prisión que se le impuso al prófugo exgobernador regional de Junín, Vladimir Cerrón, por el delito de colusión simple en agravio del Estado a raíz del caso 'Aeródromo Wanka'.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró "bien concedidos" los recursos de casación que presentaron Cerrón Rojas y otras tres personas que recibieron igual condena para que se revoque dicha sentencia que les impuso la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Junín, el 6 de octubre del 2023, a raíz de este caso.

En esta condena también se dispuso la inhabilitación de Vladimir Cerrón y de los demás condenados por tres años y tres meses para ejercer cargo público.

La defensa legal de Vladimir Cerrón propuso en su recurso de casación que se delimiten los indicios en la valoración de la prueba en delitos de colusión en función a la conducta de otros funcionarios públicos y se determine el inicio del cómputo de prescripción de la acción penal respecto al delito de colusión simple, que es de ejecución instantánea.

Al respecto, el tribunal presidido por el juez supremo César San Martín determinó que el tema planteado en torno a la comisión o no del delito de colusión simple respecto de la actuación atribuida y sus relaciones mutuas para el cómputo de la prescripción y al cumplimiento de las reglas de la prueba indiciaria y a la aplicación del error de prohibición "tiene interés general y de especial relevancia casacional para fijar o precisar doctrina jurisprudencial.

La sala suprema también declaró "bien concedido" el recurso de casación que presentó la Procuraduría de la Contraloría General de la República, en el que cuestiona que se excluyera del pago de la reparación civil a las personas que fueron absueltas, así como también el pago solidario de 800 000 soles que se le impuso a Vladimir Cerrón y otras tres personas condenadas como reparación civil a favor del Estado dentro de este caso, ya a que, a su juicio, es una cantidad inferior a la que solicitaron oportunamente por este concepto, que era de 2 018 180 soles.

En los próximos días, el tribunal supremo deberá programar la fecha y hora de la audiencia virtual para evaluar el fondo de estos recursos de casación con la participación de las partes involucradas para emitir una decisión final al respecto.

Según la tesis fiscal, en junio del 2014, el entonces gobernador de Junín, Vladimir Cerrón, y el representante legal del Consorcio Gran Aeródromo Wanka, Luis García Morón, suscribieron un contrato para la construcción de dicho recinto sin considerar el pronunciamiento de Política de la Dirección General de Política de Inversiones (DGPI) del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Fiscalía concluyó que Vladimir Cerrón no debió haber realizado gestiones para construir dicho aeródromo en la zona, ya que colisionaba con la postura del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entidad que, a través de un informe, determinó que la región de Junín ya cuenta con un aeropuerto y consideró que no se debía invertir en la creación de otro.

EN AREQUIPA FUE DEL 4%

Exportaciones crecieron 13.8% y sumaron US$ 46 799 millones hasta agosto del 2024

La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León Chempén, destacó que, en los primeros ocho meses del presente año, las exportaciones peruanas de bienes crecieron 13.8%, luego de alcanzar los 46 799 millones de dólares, es decir, 5681 millones de dólares más que en similar periodo del 2023.



CHINA, ESTADOS UNIDOS y la Unión Europea son los principales mercados de productos peruanos.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) indicó que, solo en agosto del presente año, las exportaciones crecieron en 26.4% frente al mismo mes del 2023, sumando 6718 millones de dólares.

Indicó que este incremento de las exportaciones obedeció a los mayores aportes de los principales sectores de la economía peruana: pesca (27.3%), agro (+18.9%) y minería (+14.5%).

En el rubro pesquero, crecieron las exportaciones de harina y aceite de pescado por la recuperación de la extracción de anchoveta. Asimismo, crecieron también las exportaciones de pescado en conserva (+63.4%) y pescado congelado (+19.9%: incluye fresco y seco), compensando la menor venta externa de pota (-54.8%).



EXPORTACIONES de harina y aceite de pescado incrementaron.

En el agro, destacaron principalmente las mayores ventas de granos de cacao (+328%) gracias al fuerte aumento del precio internacional, y café (+74%). La exportación de fruta, que explica el 50% de la agroexportación del país, continuó aumentando (+9.8%), principalmente, arándano (+38.7%) y palta (+28.5%).

En minería destacó la mayor venta de oro (+56.2%), que es el segundo producto más importante que el Perú exporta. La exportación de cobre, producto que explica la tercera parte de la exportación de bienes del Perú, creció 1.6% en el periodo enero-agosto, totalizando 15 206 millones de dólares. En el sector también crecieron las exportaciones de estaño (+38.8%), molibdeno (+16.6%) y hierro (+13.8%).

Durante el periodo de enero a agosto, 17 regiones elevaron sus exportaciones: Puno (109%), Ucayali (95%), Huánuco (90%), Amazonas (57%), Loreto (43%), Áncash (25%), Tacna (24%), Pasco (22%), San Martín (18%), Ica (15%), Moquegua (15%), La Libertad (14%), Cajamarca (5%), Ayacucho (4%), Junín (4%), Arequipa (4%) y Madre de Dios (3%).

"La dinámica del comercio exterior tiene sus bases en la implementación de una política desarrollada de manera consistente a lo largo de los últimos 20 años, la cual viene rindiendo frutos. Las exportaciones continúan creciendo y es un compromiso del Gobierno que continúe esa senda", dijo Desilú León.

"Las cifras que presentamos demuestran la trascendencia del sector para el crecimiento económico del Perú, la generación de empleo y el aumento del consumo de las familias", agregó.

La ministra señaló que se viene trabajando para que, al cierre del 2024, el Perú pueda registrar, como en los años previos, un nuevo récord exportador, impulsado principalmente por el crecimiento conjunto de los principales sectores de la economía del país.

En lo que va del 2024 (enero-agosto), el número de exportadores aumentó 3.8%, alcanzando un total de 8146. Las empresas peruanas exportaron bienes a 170 mercados, principalmente, China (35% del total), Estados Unidos (13%) y Unión Europea (11%).

Trabajadores recibirán triple pago por laborar el 8 de octubre

El martes 8 de octubre es declarado feriado, en conmemoración al Combate de Angamos, es decir, los trabajadores tienen derecho a gozar de un descanso remunerado, de acuerdo al Decreto Legislativo Nº 713, y si en caso laboraran deben recibir triple pago.

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) recordó que, en caso de que el trabajador tenga que laborar, porque así lo establece su horario o las necesidades de la empresa, el empleador deberá realizar la compensación en favor del trabajador.

Puede compensar el día laborado en feriado por el descanso en otra fecha o compensar en dinero, por la labor efectuada más la sobretasa al 100%.

Si laboras de forma presencial o estás en teletrabajo, deberás percibir dos remuneraciones diarias adicionales, en tu remuneración mensual.

Por ejemplo, en el caso de que tu remuneración mensual sea de 1025 soles, tu remuneración diaria es de 34.17 soles. Ello se deduce al hacer una división de tu sueldo entre 30 días (1,025/30).

En total sería 68.34 soles por el feriado laborado, adicional a tu remuneración mensual. A fin de mes, recibirás en total 1093.34 soles.

Cabe señalar que, en caso de que tu empleador te otorgue días de descanso en sustitución a cada feriado laborado, no percibirás la suma adicional.

Para no crear confusión, la Sunafil explica las diferencias entre un feriado nacional y un día no laborable. En este caso, el martes 8 de octubre es un día feriado nacional, en el cual, el trabajador debe descansar, sin afectar su remuneración.

En el caso del lunes 7 de octubre, está contemplado como un día no laborable para los trabajadores del sector público. Sin embargo, es facultativo para el sector privado, por lo que podrán acogerse a este día no laborable, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, los que deberán establecer la forma cómo se hará efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar. En caso no haya acuerdo, decidirá el empleador.

La Sunafil reafirmó su compromiso de seguir orientando a trabajadores en sus derechos y responsabilidades en el terreno laboral, promoviendo así un trabajo digno y decente para más peruanos.

Incendios forestales en Arequipa fueron causados por intervención humana

A pesar de la disminución en la incidencia de incendios, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) advirtió que la Macro Región Sur sigue en alerta. Mientras no inicie oficialmente la temporada de lluvias, la región continúa en riesgo debido a prácticas como la quema de rastrojos, fogatas y colillas de cigarrillos. En Arequipa, el 100% de los incendios forestales tienen origen humano.

«Nuestras condiciones climáticas son distintas a las del resto del país. No habrá lluvias regulares hasta diciembre, aproximadamente. Por eso debemos mantener la cautela, insistir en la prevención y sensibilización de la población. (…) En nuestra región, el 100% de los incendios registrados fueron provocados por actividades humanas, a pesar de los decretos que prohíben la quema de rastrojos agrícolas», declaró el administrador técnico de Serfor en Arequipa, Luis Felipe Gonzales Dueñas.

El artículo 27, inciso 27 del Decreto Supremo N° 016-2012-AG, conocido como el 'Reglamento de Manejo de Residuos Sólidos del Sector Agrario', prohíbe la quema de residuos agrícolas en todo el país. Además, la Ordenanza Regional N° 487 del Consejo Regional de Arequipa refuerza esta prohibición en la región. Sin embargo, esta práctica no se detuvo y durante los últimos años provocó cientos de incendios a nivel nacional.

La responsabilidad de regular e impedir la quema de residuos agrícolas recae en los municipios y la Policía Nacional del Perú (PNP), mientras que la OEFA se encarga de supervisar específicamente la quema de caña de azúcar y arroz. Sin embargo, el factor social también influye. «Hay normas que cumplir, pero no basta con sancionar; es necesario ofrecer alternativas al agricultor. En este caso, debemos promover el compostaje de los rastrojos de cosecha y convertirlos en abono orgánico», afirmó González Dueñas.



• **ADMINISTRADOR** de Serfor en Arequipa, Luis Gonzáles Dueñas.

Desde Serfor advirtieron que las zonas altoandinas, ubicadas por encima de los 2 mil 700 m.s.n.m., corren mayor riesgo de incendios forestales. En la región, solo Islay y Camaná están fuera de peligro, mientras que Caravelí, Castilla, Condesuyos, La Unión, Caylloma y Arequipa enfrentan un riesgo constante. Durante el 2024, las provincias más afectadas por incendios forestales fueron Caylloma, Arequipa y La Unión.

FOMENTAN LA TENENCIA RESPONSABLE

Bendicen a mascotas en JLByR por Día Mundial de los Animales

La Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero fue escenario de una emotiva ceremonia en la que más de 70 mascotas recibieron la bendición en honor a San Francisco de Asís.



• **ALCALDE DE JLBYR,** Fredy Zegarra participó en bendición de mascotas.



• **CUIDADOS** para los engreídos de la casa.

La jornada culminó con un mensaje de amor y cuidado hacia todos los seres vivos, recordando que, como decía San Francisco de Asís, "todas las criaturas son nuestras hermanas y hermanos".

Este evento, organizado por el Consejo Distrital de la Juventud y la Municipalidad reunieron a numerosas familias que llevaron a sus fieles compañeros para participar en esta tradición católica.

El alcalde Fredy Zegarra Black, quien cuenta con tres mascotas en casa, enfatizó que la municipalidad promueve la tenencia responsable de mascotas. "Este acto refleja la preocupación de los dueños por el bienestar de sus animales, quienes son parte integral de sus familias", manifestó.

La bendición fue impartida por el Fray Juan José Alania Espinoza, director del Colegio San Clara, quien destacó la importancia de este ritual, recordando que cada 4 de octubre se conmemora la muerte de San Francisco de Asís, conocido por su amor y respeto hacia todos los animales. "Esta es una costumbre franciscana que reafirma nuestro compromiso con la vida y la creación", expresó.

La convocatoria reunió a varias familias, que llevaron a sus perros y gatos, evidenciando la diversidad de mascotas que forman parte de los hogares bustamantinos.

Además de la bendición, se llevó a cabo un show canino presentado por la policía canina, y se instaló un stand dedicado a la vacunación contra la rabia y desparasitaciones, con el objetivo de garantizar un mejor cuidado para los animales. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la comuna de Bustamante y Rivero con la salud y el bienestar de las mascotas en el distrito.

Sancionarán a quienes reporten información falsa sobre desastres

Especialistas de la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres de Arequipa capacitaron a los a responsables de las oficinas municipales provinciales y distritales sobre la aplicación de sanciones civiles o penales a quienes reporten informes falsos, estudios o documentos técnicos que incumplan los criterios y contenidos de la ley Nº 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El objetivo de la capacitación es fortalecer las capacidades del personal municipal y actualización sobre las acciones a realizar en caso de emergencias naturales o producidas por la mano del hombre.

La capacitación giró en torno a los artículos modificados y títulos que se incorporaron en el reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).

Dicha norma sanciona a los funcionarios y autoridades que reporten información inexacta sobre los daños ocasionados por situación de riesgo con denuncias civiles o penales.

La toma de decisiones oportuna y acciones para evitar, prevenir o corregir un riesgo se ejecutan en base al Decreto Supremo N° 048-2011-PCM el cual fue modificado por el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM.



• **CIUDADANOS DEBEN** afrontar con responsabilidad emergencias o desastres.

Hallan cadáver en canal e regadío en Majes

La madrugada de ayer, sábado 5 de octubre, de reportó el hallazgo del cuerpo sin vida de una mujer en un canal de regadío en el distrito Majes, provincia Caylloma. El cadáver, de aproximadamente 30 años, permanece como NN mientras se espera que los exámenes forenses determinen su identidad.

El canal, ubicado frente a la Institución Educativa Francisco Bolognesi de El Pedregal, se encuentra en una zona de bajo tránsito. Según testigos, el cadáver fue encontrado atascado en las rejillas del canal, lo que dificultó su recuperación y requirió la intervención de las autoridades.

Personal de criminalística y del Ministerio Público llegó al lugar para realizar el levantamiento del cuerpo, constatando que la mujer vestía un pantalón oscuro y zapatillas blancas, pero no portaba documentos que permitan identificarla. El cuerpo fue trasladado a la morgue central de Majes como NN.

La Policía Nacional ha iniciado las investigaciones para esclarecer las circunstancias de la muerte y lograr la identificación de la fallecida.



• **MACABRO** hallazgo en el distrito de Majes.

Ejecutivo define límites entre las regiones de Arequipa e Ica



• **DEFINICIÓN LIMÍTROFE** entre regiones permitirá una mejor asignación presupuestaria y ejecución de obras.

Como parte del esfuerzo para avanzar en el saneamiento de los límites territoriales en el ámbito distrital, provincial y regional, el Ejecutivo aprobó el proyecto de ley que busca resolver las controversias limítrofes entre las regiones de Arequipa e Ica, el cual será enviado al Congreso de la República.

"Es importante avanzar en el saneamiento de los límites al interior del país, a fin clarificar responsabilidades fiscales, garantizar una mejor gestión de los recursos públicos y optimizar la gobernabilidad", indicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

El jefe del Gabinete Ministerial refirió que en el país las disputas entre los distritos, las provincias y las regiones, por falta de límites saneados, impiden a los ciudadanos saber a qué jurisdicción tributar y obstaculizan la asignación de servicios básicos, el desarrollo de inversiones en infraestructura y la ejecución de proyectos.

En tal sentido, Adrianzén destacó la labor realizada desde la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para avanzar en la definición de los límites entre Arequipa e Ica.

Este logro se ha dado luego de fructíferas reuniones de consenso entre los gobernadores de ambas regiones y sus equipos técnicos, lideradas por el viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, Juan Haro.

Cabe resaltar que la falta de definición de límites a nivel subnacional genera falta de inversión pública y privada debido a la ausencia de seguridad jurídica y claridad territorial, lo que agrava la situación económica de las zonas más vulnerables del país.

En ese sentido, el saneamiento de límites permite al Estado proveer mejores servicios, así como planificar y ejecutar de manera más eficaz las políticas públicas en beneficio de la población más vulnerable.

TAMBIÉN ACELERAR TRANSFERENCIA DE MAJES Y CERRO JULI

Agricultores exigirán a ministro expediente para presa Yanapuquio

Ante la reiterativa promesa para la entrega del expediente de la represa de Yanapuquio, el gobernador regional Rohel Sánchez Sánchez, junto a los agricultores arequipeños, exigirán al ministro de Agricultura, Ángel Manero Campos, precise la fecha exacta de dicha entrega, en su visita para la clausura de la Expoagro 2024.



• **JUNTAS DE USUARIOS** de la región Arequipa se reunieron con gobernador Rohel Sánchez.

Ayer, se realizó el IV Encuentro de las Juntas de Usuarios de la región Arequipa, donde se indicó que el expediente para la represa de Yanapuquio que dotará de agua a la provincia de Islay; iba a estar listo para setiembre del año pasado y hasta el momento no se tiene el documento.

De otro lado, anunciaron que para fin de mes se estará convocando a licitación para la construcción de la represa Casablanca que estará ubicada en Yura, con capacidad de 60 millones de metros cúbicos, la mitad para consumo humano y la otra mitad para la agricultura. Se informó que ya hay dos consorcios interesados en su ejecución.

La citada feria tiene el propósito de impulsar la actividad agraria y contribuir con el desarrollo del sector en la región, dijo Adolfo de Córdoba, presidente de la Sociedad Agrícola de Arequipa (SADA).

Mientras tanto, los agricultores procederán a corto plazo a priorizar los proyectos que se harán en cada Junta, dos por cada una de las 27 organizaciones, para que el GRA financie la elaboración de los expedientes técnicos. Lo mismo dijo de los proyectos para las qochas y mini represas que deben ser planteadas por los propios agricultores.

En el marco de la Expoagro que se realiza en el campo ferial de Cerro Juli, informó a los hombres de campo que ya fue inscrito en los Registros Públicos, el Fondo de Desarrollo Regional, que tendrá un directorio para administrar este lugar considerado como patrimonio de Arequipa, integrado por representantes de varias instituciones y que se encargará de convertirlo en un gran centro de convenciones de nivel internacional, además de impulsar la agricultura y la ganadería.

Gerencia de Trabajo y empresas ofrecen puestos laborales en El Pedregal



• **NUEVE EMPRESAS OFRECIERON** plazas laborales en actividad realizada en El Pedregal.

En un esfuerzo conjunto, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y empresas privadas y públicas de El Pedregal (Caylloma) pusieron a disposición de la población del lugar 115 vacantes laborales.

La actividad, denominada Maratón Laboral El Pedregal, se desarrolló por primera vez en esta jurisdicción, que registra uno de los índices de crecimiento poblacional más altos de la región. Se congregó a más de 200 postulantes cuyos currículos serán calificados por las empresas participantes de manera que puedan acceder a una de las plazas disponibles, explicó la gerenta regional de Trabajo, Catherine Rodríguez Torreblanca.

Cabe señalar que esta maratón laboral, congregó a nueve empresas que ofrecieron puestos de trabajo en 26 rubros diferentes, entre ellas, Caja Municipal de Arequipa, Agrícola Pampa Baja, Danper Trujillo, ADECCO, Compartamos Financiera, Corporación Rico, G4S Seguridad, Tiendas Mass, Alsur Perú, además del Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI que abrió la convocatoria para 30 vacantes, ante la proximidad de un Censo nacional.

Entre los puestos ofrecidos se registraron vacantes para personas con y sin experiencia como; analista de crédito, operarios agrícolas, operarios de proceso y semi proceso, de carga, conductores, mecánico de mantenimiento, ingenieros industriales, alimentarios, administradores, auxiliar administrativo, de producción, inspectores de calidad, de materia prima, agentes de seguridad, etc.

Además, la población pudo acceder a seis servicios gratuitos de entidades como la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL, así como Formaliza Perú Arequipa, Bolsa de Empleo, Certificado Único Laboral- CUL y Asesoría de Búsqueda de Empleo (ABE).

Rodríguez Torreblanca, detalló que para las próximas semanas se ha proyectado desarrollar ferias laborales en provincias como Islay y Arequipa. Además de Ferias de Orientación vocacional en Castilla y Mollendo (Islay) con el fin de generar oportunidad a la población de conseguir empleo decente.

Opinión

DE LENGUA

"Constantes reformas en el Congreso están desestabilizando el sistema de justicia".
Abogado Luis Lamas Puccio.

EDITORIAL

PROPUESTA DESACERTADA

El ministro de Defensa y anteriormente presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Walter Astudillo anunció que el gobierno se propone comprar aviones y helicópteros por un valor de S/ 7500 millones. El planteamiento ha sido considerado inconveniente en los momentos que el país confronta y defendida por el titular de la defensa nacional que justificó la propuesta ante sorprendido auditorio del Congreso.

Las aeronaves serían adquiridas para mejorar las flotas en servicio que la Fuerza Aérea tiene para acudir en ayuda de la población civil, en casos de incendios forestales y también de emergencias.

Las maquinarias eran requeridas por las necesidades que se evidenciaron en las últimas semanas por incendios que se produjeron en todo el país y una marcada disminución en el caudal de los ríos incluso de la selva. El ministro no entró en detalles y se quebró de emoción por una experiencia que tuvo por falta de asistencia en la persona de su señora madre en una emergencia médica.

A PESAR DE LA DEUDA QUE EL ESTADO TIENE POR LA REFINERÍA DE TALARA, EL EJECUTIVO SE PROPONE ADQUIRIR AVIONES Y HELICÓPTEROS POR S/ 7500 MILLONES.

El funcionario aseguró contar con el apoyo del Consejo de Ministros, presidido por Gustavo Adrianzén; así como los informes que le fueron alcanzados por la Fuerza Aérea peruana. La oposición expresó su desacuerdo con el anuncio y en todo caso requirió de elementos de conocimiento sobre tal pedido de compromiso internacional contra reservas nacionales.

Es de advertir también que una situación similar es confrontada alrededor de la compañía estatal encargada del abastecimiento de combustibles cuyo directorio debe ser renovado en las próximas horas y que supone una deuda que el Estado arrastra desde hace años.

MÁS DIVISIÓN Y MENOS SOLUCIÓN

Por Sergio Alva
El Montonero

Durante años, el Perú ha vivido una especie de división que no ha contribuido en absoluto al desarrollo del país ni de la sociedad en su conjunto. Este tema parte de una circunstancia, para mí, un tanto absurda; sin embargo, esto ha significado el factor crucial para que vivamos en una sociedad fragmentada que, al parecer, nunca va a llegar a un consenso y determinar las verdaderas soluciones que necesita el Perú.

En muchas ocasiones hemos visto una guerra incansable entre los demócratas y los socialistas; más aún porque este último grupo ha logrado distorsionar la historia del país y lograr adeptos mal informados e ideologizados con una política absurda y "regresista" en su totalidad. Es lamentable que un gran sector de la población joven se ponga a trinchera de un grupo ideológico que se ha basado en el resentimiento de no haber logrado un gobierno democrático en nuestro país. Y que ha demostrado a nivel mundial que la única forma que tiene para llegar al poder es o con una dictadura, o con un fraude electoral tal y como sucedió últimamente en Venezuela.

Regresando a nuestro contexto nacional, los zurdos socialistas y los caviares han significado un detonante para la democracia actual. Uno de los ejemplos más recientes para nuestra historia es el golpe que le dieron al presidente Manuel Merino de Lama, quien asumió el poder de manera constitucional, luego de derrocar al lagarto Martín Vizcarra, tras comprobarse que su gobierno estaba plagado de corrupción.

Y digo golpe precisamente porque el ala izquierdista y caviar de la política de aquel momento fomentó masivas movilizaciones ideologizadas, de manera errónea, provocando así la muerte de varios jóvenes, responsabilidad que le quieren atribuir a Merino, cuando los principales responsables de esto son los azuzadores de estas marchas. Y esos mismos personajes que estuvieron involucrados en un principio en el golpe que le dieron a Merino, ahora tratan de tomar distancia con el gobierno de Dina Boluarte, porque la presidenta presenta un bajísimo nivel de aprobación por parte de la ciudadanía y considera que no pertenece al gobierno de Perú Libre.

Actualmente es común ver a legisladores, en su mayoría izquierdistas, más precisamente de Perú Libre, tratando de lavarse las manos, cual Poncio Pilato, para no reconocer a Dina como su presidenta, cuando es muy evidente que este gobierno protege a su líder prófugo de la justicia, Vladimir Cerrón Rojas. Pero les quiero recordar algo: la mayoría de estos azuzadores de las movilizaciones contra Merino eligieron al golpista Pedro Castillo y a la plancha presidencial de Perú Libre, en la cual figuraba la ahora mandataria del Perú, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.

Esta es la clara estrategia de la izquierda contradictoria y acomodada de acuerdo a sus intereses, sin pensar en lo beneficioso para un país que viene afrontando una crisis política hace muchos años, y hasta el momento no existe una verdadera solución. Las divisiones ideológicas que vienen fomentadas por la izquierda y los caviares ha demostrado el estancamiento de un país que lo único que necesita son soluciones. Y creando división y mal informando a la ciudadanía, no logran el correcto desarrollo del Perú.

Nuevamente somos nosotros, los mismos electores, quienes les damos el poder a personas y personajes que meses más adelante, sentados en el sillón presidencial o en alguna curul en el Congreso, demuestran la ineptitud en su brillante esplendor.

EL PASTOR

EL MILAGRO DEL MES

+ Javier Del Río Alba
Arzobispo de Arequipa

Hemos comenzado el mes de octubre, mes del Señor de los Milagros, al que el Papa san Juan Pablo II llamó "la Cuaresma peruana". Millones de personas por todo el mundo se acercarán en las próximas semanas a los diversos templos, ubicados en grandes ciudades o pequeños pueblos, en los que se venera la bella imagen del Cristo moreno. Muchas de ellas también saldrán a las calles, con especial devoción y confianza, para participar en las procesiones. Confianza, naturalmente, no en la pintura sino en Aquel a quien ella representa: nuestro Señor Jesús, que clavado en la cruz derramó su sangre para el perdón de los pecados, los nuestros y los de toda la humanidad. La gran mayoría de fieles que acudirán a esos templos o participarán en las procesiones lo harán para dar gracias a Dios por los bienes espirituales o materiales que ya han recibido de Él: conversiones, liberación de pecados, de adicciones, o solución de problemas, curación de enfermedades, resolución de conflictos, obtención de trabajo, etc. En fin, los dones que recibimos del Cristo de Pachacamilla son numerosos y por eso cada año aumenta el número de los que acuden a Él, no sólo en Lima o Perú, sino en distintas ciudades del mundo, para pedirle nuevos favores.

Conviene, entonces, recordar la advertencia que hace el apóstol Santiago en su carta que está en la Biblia: «Piden y no reciben porque piden mal, con la intención de malgastarlo en sus pasiones» (St 4,3). Es fundamental, por tanto, que al acercarnos a la imagen del Señor de los Milagros, a través de la cual nos acercamos a Jesús, sepamos qué pedirle. Lo primero, en consonancia con esa "Cuaresma peruana", sería pedirle la conversión de nuestro corazón: que ese amor manifestado en el Cristo crucificado de la venerada imagen se pueda realizar también en nuestra vida, de modo que también nosotros amemos a Dios como Jesús lo ha amado, obedeciéndole hasta el extremo, y amemos al prójimo como Él nos ha amado. Amar al prójimo en el hogar: el amor entre los esposos, el amor de los padres hacia los hijos, de los hijos hacia los padres y de todos hacia los abuelitos que tantas veces los tenemos olvidados. Pero no sólo eso, amar también a cada ser humano: nuestros vecinos, los compañeros de estudio o de trabajo, las personas que tantas veces vemos necesitadas cerca de nosotros o por los lugares donde transitamos.

Para poder amar así, sin embargo, necesitamos antes experimentar el amor de Dios y acogerlo en nuestra vida, porque como dice el apóstol san Juan: «En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (1Jn 4,10). Esta es la esencia y el fundamento de la vida cristiana: el encuentro personal con el amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro (Rm 8,39). Pidámosle a Jesús que en este "Mes Morado" nos conceda la gracia de un renovado encuentro con Él; porque ciertamente el Señor puede solucionarnos muchos problemas, pero mientras no logremos amar como Él ama, gratuitamente, nunca estaremos plenamente satisfechos. Superaremos una dificultad, pero después vendrá otra que nos meterá en crisis. En cambio, el amor subsiste eternamente (1Cor 13,8).

OJO VIVO

POR: CARLOS MENESES CORNEJO

****
PROCESIÓN
****

Ayer, en Lima, se iniciaron las procesiones del Señor de los Milagros, el primer recorrido culminará en horas de la madrugada de hoy, cuando el Cristo Moreno vuelva al Monasterio de Las Nazarenas, 6 mil policías colaboraron en el ordenamiento de decenas de miles de fieles que recorren las calles del centro.



SEÑOR DE LOS MILAGROS)



PARO DE TRANSPORTISTAS

****
PARO EN SUSPENSO
****

El jueves 10, los transportistas limeños volverían hacer un paro por la ausencia de combate a la delincuencia. Hasta ahora 20 personas han muerto en atentados en las últimas 2 semanas, dos de los grandes gremios de Lima están de acuerdo con la paralización y uno se pronunciará el mismo jueves.

****
PARO EN EL SUR
****

Pescadores artesanales de Arequipa, Tacna y Moquegua anunciaron bloqueo de carreteras en protesta por disminución de pesca derivada por la presencia de embarcaciones chinas dentro de las 200 millas peruanas.

PESCADORES ARTESANALES



PENAL DE LURIGANCHO

****
TRATO
****

El artista Andrés Hurtado pasó su segunda noche en el penal de Lurigancho como cualquier preso, habiéndosele denegado una celda exclusiva luego de que decidiera el INPE su cambio del penal de Ancón a su nueva prisión.

LA FOTO DE HOY



DORMILÓN. Las calles Bolívar y Sucre, todos los fines de semana, se vuelven cantinas ambulantes, cuando se termina la noche y la bebida, quienes se pasan de copas se quedan dormidos en las duras bancas instaladas en esas arterias. Esta vez fue un macetero de la calle San Francisco, el elegido por el embriagado hombre que se quedó completamente desconectado de la realidad.

EFEMÉRIDES

06 DE OCTUBRE...

1914.- Nace Thor Heyerdahl, zoólogo y explorador noruego que navegó en una rudimentaria balsa por el Pacífico, partiendo desde el Perú y llegando hasta la Polinesia.

1919.- Muere en Miraflores (Lima), don Ricardo Palma, escritor, célebre tradicionalista, reconstructor de la Biblioteca Nacional saqueada por fuerzas chilenas, conocido como el "bibliotecario mendigo", autor de las "Tradiciones Peruanas".

1976.- Chile abandona la Comunidad Andina de Naciones (Grupo Andino) por diferencias económicas.



Fundado en 1905 por Edilberto Zegarra Ballón
Director: Carlos Meneses Cornejo **Jefa de Redacción:** Rocío Velazco Concha **Inversiones Granma S.A.C.**
Dirección: Calle Miguel Grau N° 200 - Yanahuara
Publicidad: 221980 **Redacción:** Anexo 14 **Hecho el Depósito Legal en la Hemeroteca Nacional del Perú Depósito Legal N° 2003-3260**

Arequipa será sede del Tercer Encuentro Macro Sur de Juventudes

Buscando fomentar el juicio crítico sobre las autoridades, Arequipa será sede del 'III Encuentro Macro Sur de Juventudes 2024'. Este evento reunirá a jóvenes del sur del Perú para desarrollar soluciones conjuntas frente a los problemas que afectan la región. A través de una agenda común, se espera proponer acciones en beneficio del sur del Perú.

"En el sur compartimos criterios políticos, sociales y culturales que hemos experimentado en los últimos años. Por ejemplo, nuestras regiones han recibido menos presupuesto. (…) Desde AREJO incentivamos la participación juvenil en la política, pero no desde un enfoque partidario, sino en la toma de decisiones a nivel regional", expresó Luis Jorge Arenas Chávez, presidente de AREJO Cusco.

Desde la Asamblea Regional de Jóvenes (AREJO) del Cusco, enfatizaron la importancia de la participación ciudadana para ejercer control político sobre las autoridades. Los jóvenes deben comprometerse y promover una agenda que proponga soluciones conjuntas a los problemas regionales.

«Evaluamos el panorama político actual y planteamos una agenda para abrir espacios de diálogo. Como estudiantes y representantes de organizaciones, buscamos crear estos espacios. Este evento se enfoca en conocer las problemáticas regionales, sin sesgos políticos», comentó Nilda Layme, presidenta de la comisión organizadora del encuentro.

El III Encuentro Macro Sur de Juventudes Arequipa se llevará a cabo el miércoles 9 y jueves 10 de octubre en la Biblioteca Regional Mario Vargas Llosa. Se confirmó la participación de delegaciones de las ocho provincias, con especial énfasis en Castilla, Condesuyos y Caylloma. Además se espera la asistencia de jóvenes de Cusco, Puno, Apurímac, Madre de Dios, Moquegua y Tacna, por lo que se estiman hasta 400 participantes.



• **DELEGACIONES DE LAS PROVINCIAS** de Castilla, Condesuyos y Caylloma participarán de encuentro.

Perú, Chile y Ecuador con menor stock de pota

Científicos de Perú, Chile y Ecuador han coincidido en que la menor cantidad de pota que se registra en la zona del Pacífico Sur se debe principalmente a las consecuencias del Fenómeno El Niño y el cambio climático.

Aurora Guerrero, científica de Chile y participante del comité científico de Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur que se lleva a cabo en Lima, afirmó que uno de los temas más relevantes para los países del exterior ha sido el acuerdo al que se debe llegar para lograr una cohesión respecto al manejo de estos recursos.

"Creo que da cuenta de una madurez de la organización en algunos aspectos, hay temas que ya casi son de continuidad, podemos tener diferentes puntos de vista con distintos miembros, pero finalmente lo que se tiende en este tipo de reuniones es lograr el consenso respecto a algunas materias importantes", refirió.

"Tenemos que ver qué se nos avecina. Hay indicios de una Niña y obviamente eso nos va nos va a generar algún problema. Tenemos a la pota en este momento con muy buenos rendimientos, buenos tamaños pero tenemos que seguir observando. La pota es un recurso que vive muy poco, entonces los efectos que vamos a ver son más rápidos y tenemos que adaptarnos a eso", añadió Guerrero.

Por su parte, Patricia Castillo, científica de Ecuador y también partícipe del referido comité, reconoció que se necesita mayor información tanto de los recursos hidrobiológicos como de las flotas pesqueras internacionales que intervienen en esta actividad.

"Sabemos que hay, por ejemplo, una pesca intensa de recursos como es el caso del calamar gigante que está en la zona adyacente a lo que son las zonas económicas exclusivas. Sin embargo, por su naturaleza de ser una zona de aguas internacionales y no estar dentro de la jurisdicción directa de gobernanza de cada país costero, se hace complicado en un tema de gobernanza o de regulación", refirió.

Asimismo, destacó que se vienen evaluando la información genética de la pota para reconocer si este recurso tiene diferentes características en determinadas zonas marítimas de cada país.

"Hay un trabajo que de hecho se está desarrollando en esta reunión muy interesante con el estudio de población del calamar gigante o pota para poder definir sobre los fenotipos que tenemos, pero para eso se requiere un mayor conocimiento ya no solo a nivel morfométrico, o sea, de forma que es lo que se había estado trabajando, sino también de información genética. Entonces, eso ahorita se está coordinando porque es lo que nos permitiría realmente saber cómo es el recurso, si es un grupo distribuido o es realmente diferente población en cada país", adujo.

PLANTEAN CREAR RED ONCOLÓGICA NACIONAL

Cáncer es la segunda causa de muerte en el Perú

Ayer, sábado 5 de octubre, se celebró el "Día de la Medicina Peruana". En este marco, se clausuró la XXXII Jornada de la Sociedad Peruana de Cancerología en Arequipa, donde –durante tres días– se revisaron los avances médicos en el tratamiento del cáncer a nivel mundial y los problemas que enfrenta el sector Salud en el Perú. Además de la presentación de propuestas para mejorar la atención, se planteó la creación de una red oncológica a nivel nacional.



• **VICEPRESIDENTE** de la Sociedad Peruana de Cancerología, Gustavo Sarria Bardales.

Desde la Sociedad Peruana de Cancerología informaron además que están a la espera de la implementación de los reglamentos de la Ley N° 31336, 'Ley Nacional del Cáncer'. Dado que se espera que fortalezca las políticas de prevención y control del cáncer; garantizando la atención integral a los pacientes oncológicos. De acuerdo a Sarria Bardales, el reglamento debe obedecer a la ley. «No queremos un reglamento opuesto a la ley que lo originó. Ya existe un primer reglamento, así que esperamos que el Minsa promulgue la modificatoria», finalizó.

El cáncer es actualmente la segunda causa de muerte en el Perú y, según las estadísticas, podría convertirse en la primera en los próximos 10 años. Ante este preocupante panorama, desde la Sociedad Peruana de Cancerología destacaron la urgencia de crear una única red oncológica nacional que coordine la atención entre los establecimientos del Ministerio de Salud (Minsa), el Seguro Social de Salud (EsSalud), el sistema de Salud de la Policía Nacional del Perú y el sector privado, en beneficio de los pacientes.

«No somos redes ajenas, todos brindamos salud. El reto ahora es articular los diferentes subsistemas para que haya una red única en la que cualquier ciudadano pueda atenderse de manera oportuna contra el cáncer. (…) Más aún, cuando el diagnóstico y la radioterapia son los talones de Aquiles que debemos mejorar en todos los establecimientos; hablando incluso a nivel nacional», declaró el vicepresidente de la Sociedad Peruana de Cancerología, Gustavo Sarria Bardales.

Ante tal situación, desde la Sociedad Peruana de Cancerología identificaron tres aspectos fundamentales que deben mejorar en el sector Salud. Primero, incrementar la inversión pública en oncología; además, el nuevo presupuesto debe ser asesorado por especialistas. Segundo, promover la especialización del personal oncológico en todos los establecimientos. Tercero, mejorar la infraestructura y el equipamiento oncológico, especialmente en las regiones más alejadas.

Aunque el suministro de medicamentos oncológicos es adecuado en la mayoría de los establecimientos a nivel nacional, Sarria Bardales les aclaró que los medicamentos representan solo una parte del tratamiento. Dado que una cirugía o radioterapia oportuna pueden salvar vidas. «Todo es importante, pero si no se aborda de manera integral, es como tener un vehículo incompleto. El cáncer debe tratarse de forma integral», añadió.

Finalmente, el vicepresidente destacó que, a pesar de las remodelaciones y adquisiciones de equipamiento oncológicos en los establecimientos de salud de Arequipa, la capacidad de atención no ha mejorado significativamente en los últimos años. Ante el aumento paulatino de casos de cáncer, Sarria Bardales subrayó la necesidad de mejorar la infraestructura y aumentar el número de especialistas capacitados para atender esta necesidad.

Gercetur proyecta igualar cifras prepandemia para fines del 2024



• **OPTIMISMO** en el sector turismo por superar metas y lograr la reactivación económica.

Tras el incremento del flujo turístico durante la temporada alta, la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur) se ha propuesto igualar las cifras prepandemia al finalizar el 2024. Asimismo, la extensión de estancia de turistas nacionales permitirá incrementar el movimiento económico, acercándose a los niveles registrados en 2019. Por ello, se proyecta una recuperación total en los próximos meses.

«Según el Mincetur, aún nos falta un 8.2% para alcanzar las cifras de turismo prepandemia en Arequipa. Sin embargo, según nuestros datos, ya estamos casi a la par. Esperamos cerrar el año con un acumulado de 428 mil turistas. Actualmente, estamos en temporada alta de turismo extranjero y confiamos en que el feriado largo también ayudará a incrementar el número de visitantes internos», declaró el titular de la Gercetur, Jorge Meza Cruz.

Desde la Gercetur confirmaron que el movimiento económico anual también está en vías de recuperación. Según las estadísticas de la gerencia, un turista extranjero gasta en promedio 320 dólares, mientras que un turista nacional invierte S/520. La mayor permanencia de los turistas nacionales está compensando la disminución de visitantes extranjeros, lo que ayuda a recuperar el dinamismo económico previo a la pandemia. No obstante, el balance final se realizará a fin de año.

Aunque aún es prematuro anunciar una recuperación total, Meza Cruz destacó el aumento significativo de turistas en Arequipa durante los últimos meses. Esto permitiría que en el balance anual del 2024, la Gercetur pueda declarar la recuperación de las cifras pre pandemia. Si los resultados son positivos, la meta para el 2025 será alcanzar los 500 mil visitantes.

ALPACA FIESTA

Del 21 al 26 de octubre, Arequipa será sede de Alpaca Fiesta y Perú Moda Deco, eventos que por primera vez se celebrarán fuera de Lima. En este contexto, se espera que al menos 2 mil personas visiten la ciudad para participar en estas actividades.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
OFICINA REGISTRAL DE ESTADO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL
EDICTO Nº 372-2024

Vence **el 18 de octubre del 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. Nº 250 del Código Civil, hago saber que:

Don **WILBER QUISPE QUISPE**, de **42** años de edad, de estado civil **soltero**, natural de **Dist. Cabana, Prov. San Roman, Dpto. Puno,** de nacionalidad **Peruana**, profesión **Abogado,** y vecino del distrito de **Paucarpata**, domiciliado en **calle Tumbes #110-A, Urb. Jorge Chavez,** y Doña **ROSA VERONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, de **33** años de edad, de estado civil **soltera**, natural de **Dist. Arequipa, Prov. Arequipa, Dpto. Arequipa**, de nacionalidad **Peruana**, profesión **Ing. Industrias Alimentarias**, vecina del distrito de **Paucarpata**, domiciliada en **calle Tumbes #110-A, Urb. Jorge Chavez.**

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan de impedimento pueden denunciarlas en la forma que establece el Art. Nº 253 del Código Civil.

Paucarpata, 05 de octubre del 2024
Lic. Gabriel Paricahua Mayta
Subgerente de Registro Civil

Aceleran construcción de canales de riego en provincia de La Unión

El Gobierno Regional de Arequipa inició el proyecto de "Mejoramiento del servicio de agua para riego en el sector de Chuncalla, del distrito de Toro, en la provincia de La Unión". La obra incrementará la capacidad de riego en cerca de 135 hectáreas de cultivo de poco más de 150 familias.

El mejoramiento del servicio de riego comprende encofrados y construcción de canales rectangulares, para optimizar el manejo del recurso hídrico y evitar la evaporación y desperdicio del agua.

El proyecto, no solo contribuye a la producción agrícola, sino también impulsa el desarrollo económico del distrito. La modernización del sistema de riego es crucial para asegurar cultivos saludables y un uso eficiente del agua, reflejando el compromiso de la gestión regional con la mejora de la infraestructura agrícola.

La transferencia financiera que ejecutó el Gobierno Regional de Arequipa para esta obra es de 5 millones 961 mil 691.41 soles.



• **TRANSFERENCIA** financiera beneficiará a más de 150 familias.

DESDE CASTILLA PARA EL MUNDO

Arequipa Distillery Co. celebra su historia y el lanzamiento de Boticario Dry Gin

Arequipa Distillery Co., una empresa dedicada a la destilación de licores premium, se enorgullece en compartir su apasionante historia y anunciar el lanzamiento de su producto estrella, Boticario Dry Gin. Este logro marca un hito en la tradición de la destilería artesanal en el Valle de Majes y representa un emocionante paso hacia adelante en la industria de licores de Arequipa.



• **DIEGO JALSOVEC RENDÓN** fundador de Arequipa Distillery Co. y creador de Boticario Dry Gin.

La empresa arequipeña comenzó su viaje en marzo de 2019, pero su historia se remonta a generaciones. Diego Jalsovec Rendón, el fundador de la empresa, es la cuarta generación de una familia arraigada en la destilación de pisco y cañazo en el pintoresco Valle de Majes. Desde su infancia y juventud, Diego se familiarizó con alambiques, falcas, tinajas y fermentadores, lo que lo inspiró a seguir la tradición familiar de destilación.

Después de experimentar con diferentes licores como ron y pisco, la destilería finalmente encontró su camino en el gin. El gin ya estaba ganando popularidad en Perú, y la complejidad de este destilado atrajo a los apasionados por los cócteles. Arequipa Distillery Co. se dedicó a perfeccionar su receta, realizando innumerables pruebas hasta alcanzar el sabor distintivo que buscaban.

Finalmente, en marzo de 2019, Arequipa Distillery Co. presentó oficialmente su primer producto: Boticario Dry Gin. El nombre "Boticario" rinde homenaje al antiguo oficio de los boticarios, quienes, con conocimiento empírico de botánica, mezclaban hierbas e ingredientes para crear remedios y elixires para aliviar a las personas. Antes de las farmacias modernas, la gente acudía a los boticarios en busca de brebajes curativos, y este oficio se asemeja a la pasión y habilidad con la que Arequipa Distillery Co. mezcla botánicos para producir licores excepcionales.

El abuelo de Diego, Víctor Estremadoyro, fue un boticario en el Valle de Majes, y en su honor, Diego eligió el nombre "Boticario" para el gin, conectando la tradición familiar con el noble oficio de antaño.

Boticario Dry Gin representa la culminación de años de trabajo, pasión y dedicación. Este gin arequipeño ha sido creado con el mismo amor y cuidado que los boticarios de antaño pusieron en sus brebajes curativos. Arequipa Distillery Co. se enorgullece de compartir esta historia única y de llevar al mundo un sabor inigualable que rinde homenaje a las raíces de Arequipa.

CRONOLOGIA

1890 Inicio de la destilería en el centro poblado de Acoy en el Valle de Majes en Arequipa por parte de Buenaventura Rendón. El producto principal es el aguardiente de caña o cañazo obtenido de la plantación de caña de azúcar.

1954 Hermelinda Rendón, una de las hijas de Buenaventura Rendón, casada con Víctor Estremadoyro, continúa con la destilería del Valle de Majes produciendo cañazo como producto principal, aunque también se hacía vino y pisco.

1996 María del Carmen Rendón, única hija de Hermelinda Rendón, y su esposo Fernando Jalsovec se hacen cargo de la destilería continuando con la tradición familiar.

2017 Diego Jalsovec Rendón, hijo de Fernando y María del Carmen, interesado por el proceso de fabricación del cañazo, inicia pruebas de fabricación de pisco, ron y gin.

2019 Luego de 2 años de pruebas, nace Arequipa Distillery Company. La empresa toma como base el cañazo realizado durante muchos años por su familia para elaborar el primer gin de Arequipa y lanza al mercado la bebida premium artesanal Boticario Dry Gin.

2020 Se lanza al mercado el segundo producto, Boticario Frutos Rojos, un gin saborizado frutal.

2022 Se lanza al mercado el tercer producto, Boticario Blueberry, un gin con sabor a arándano.

MPA clausura establecimiento por incumplir medidas de seguridad

En el marco de las acciones de fiscalización que se vienen realizando en la ciudad, la Municipalidad Provincial de Arequipa, a través de su Gerencia de Administración Tributaria y el Órgano Instructor de Fiscalización, clausuró de manera indefinida el establecimiento Waya Lookout S.R.L., ubicado en el Portal San Agustín N° 115-A, 4to piso, Arequipa, por no contar con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) vigente.

La intervención la realizaron los fiscalizadores se apersonaron al local y constataron que, si bien la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, el pedido para la obtención del certificado ITSE había sido declarado improcedente.

El establecimiento, dedicado al rubro de hospedaje, fue clausurado de manera inmediata e indefinida, medida que se mantendrá hasta que se subsanen las observaciones y se obtenga el certificado ITSE requerido. Además, se ha impuesto una sanción del 50% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT). De no regularizarse la situación, la sanción podría agravarse con la clausura definitiva y la revocatoria de la Licencia de Funcionamiento, en caso de que el giro del negocio sea distinto al autorizado.

Esta acción forma parte de las medidas preventivas que la Municipalidad de Arequipa está implementando para garantizar la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto a edificaciones y seguridad en los establecimientos públicos. La fiscalización continuará de manera intensiva en distintos puntos de la ciudad para asegurar que los locales comerciales cuenten con todas las autorizaciones requeridas.



• **WAYA LOOKOUT S.R.L.** construyó sin permiso ambientes de drywall en el techo del Portal de San Agustín.

PLAZO PARA AFILIACIÓN VENCE MAÑANA

Más de 37 mil renuncias a organizaciones políticas han tramitado ante JNE



HASTA EL LUNES 7 a las 23.59 horas tiene plazo para afiliarse a nueva agrupación política.

Los ciudadanos que estén interesados en ser candidatos en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 tienen hasta el próximo lunes 7 de octubre para afiliarse a un partido político o un movimiento regional. Dada la cercanía de la fecha, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) amplió sus horarios a nivel nacional para la realización de este trámite hasta el lunes a las 11:59 de la noche.

Las organizaciones políticas deben entregar presencialmente las fichas de afiliación a la Mesa de Partes de Lima o de las 19 Oficinas Desconcentradas del interior del país.

El 7 de octubre próximo vence el plazo para afiliarse a una organización política y poder participar en las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), de acuerdo a la Ley N° 32058, recuerda el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Según la citada norma, al tener la condición de afiliado, se podrá precandidatear para gobernador regional, consejero regional, alcalde o regidor en los comicios primarios de los partidos políticos o movimientos regionales y, de resultar electos en este proceso, podrán representar a estas organizaciones en las ERM 2026.

También se señala que se encuentra vigente el Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas (ROP), aprobado en febrero de este año por Resolución N°0045-2024-JNE, que especifica los mecanismos para afiliarse a una agrupación política, así como para la renuncia a la afiliación.

Respecto de la solicitud de afiliación, se precisa que esta se presenta en la organización política. Seguidamente, la agrupación, mediante el procedimiento de actualización del padrón de afiliados o de comités partidarios, remitirá las fichas de afiliación para su inscripción a la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas (DNROP).

Para este efecto, debe presentarlas, en forma física, en la Mesa de Partes de Servicios al Ciudadano (SC) del JNE (Jr. Cusco 653, Lima), la cual atiende de lunes a viernes, entre 08:00 a 16:00 horas. También puede hacerse, ante las 19 Oficinas Desconcentradas (OD) del organismo electoral en el interior del país, cuyos horarios figuran en la sección pertinente de la web institucional (www.jne.gob.pe).

Posteriormente, dichos padrones serán enviados por la DNROP al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) para su respectiva verificación y, de ser validados, la DNROP procederá a su registro correspondiente.

En el caso de que un ciudadano afiliado a una organización política decida voluntariamente dejar de pertenecer a esta, el citado reglamento refiere que el afiliado debe concurrir, presencialmente, a la Mesa de Partes de SC, en Lima, o a las OD para presentar la solicitud de renuncia o de desafiliación, previa certificación de su firma ante el fedatario institucional. También podrá efectuarse mediante la Mesa de Partes Virtual ubicada en el portal institucional, para lo cual la solicitud debe contener la firma digital y cumplir con los otros requisitos señalados en la ley. Si la renuncia se ha presentado ante la organización política, el personero legal debe solicitar el registro ante la DNROP, adjuntando el documento de renuncia en original.

Últimas afiliaciones en partidos políticos es un misterio en Arequipa

Por: Juan Palo R.

El plazo para afiliarse a una organización política y postular en las Elecciones Regionales y Municipales del 2026, serán hasta las 23.59 horas de mañana, los trámites se realizan en mesa de partes del Jurado Electoral Especial Arequipa o 19 sedes de todo el país.

La inscripción a un partido, es un requisito indispensable para que un ciudadano pueda postular a cargos como gobernador regional, vicegobernador, consejeros, alcaldes provinciales o distritales en los próximos comicios programados para el 4 de octubre del 2026.

Existen 35 partidos políticos debidamente inscritos ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y estarían habilitados para participar en elecciones si éstas fueran mañana, las nuevas afiliaciones servirán para actualizar sus padrones.

Mientras tanto, es un misterio el número de ciudadanos que se inscribieron en uno de los 35 partidos políticos a nivel nacional con la finalidad de participar en las Elecciones Regionales y Municipales del 2026.



AUTORIDADES AREQUIPEÑAS renunciaron a sus agrupaciones políticas ante oficina desconcentrada del JNE.

Recordemos que en Arequipa numerosos militantes de los movimientos regionales renunciaron a su agrupación política para luego inscribirse en un partido, luego que el Congreso de la República aprobó una reforma que elimina a los movimientos, pero queda una segunda votación que está pendiente.

En Arequipa, trascendió que el actual gobernador regional, Rohel Sánchez Sánchez, quien ganó con el movimiento Yo Arequipa, se habría inscrito en el partido Ahora Nación que lidera, Alfonso López Chau, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

De otra parte, el alcalde provincial de Arequipa, Víctor Hugo Rivera Chávez, que obtuvo victoria con el movimiento Juntos por el Desarrollo de Arequipa el mismo que fue separado, se inscribió en el partido Alianza Por el Progreso de César Acuña.

De otro lado, Jorge Sumari Buendía, responsable del movimiento Arequipa, Tradición y Futuro, no descartó la formación de un partido político que se llamaría, Perú Regionalista Unido, conformado por 14 movimientos a nivel nacional.

Finalmente, el movimiento Arequipa Avancemos que lidera Benigno Cornejo, informó que irían con el Partido Progresemos que encabeza Hernando de Soto, sin embargo, dicha agrupación lo descartó a través de un comunicado.

Recordemos que los parlamentarios del Congreso de la República tienen pendiente todavía realizar la segunda votación de la reforma que elimina la figura de los movimientos regionales de la Constitución.

LOS AREQUIPEÑOS QUE YO CONOCÍ

Arequipeños cambiaron de baño al llegar el IV Centenario

Ocurrió cuando cerraron las acequias que cruzaban y regaban las huertas de la ciudad capital.



POR CARLOS MENESES CORNEJO.

En el año de 1936, en Arequipa, se constituyó un comité de festejos por el IV centenario de la fundación española de la ciudad, se ha revelado que entonces existían acequias grandes y chicas que regaban los terrenos de cultivo de los propietarios más significativos y que cruzaban las arterias que lentamente se iban llenando con los primeros carros de combustión y también con los tranvías arrastrados por caballos y después por corriente eléctrica.

Hubo caminos que se hicieron alrededor de la fiesta jubilar que apoyaron entusiastamente, el presidente provisorio Óscar R. Benavides y Manuel Prado Ugarteche, mandatario electo que asumió cargo solo meses antes del 15 de agosto. El ministro de Hacienda y Comercio, Manuel Ugarteche Jiménez, era arequipeño de nacimiento, nunca se negó a los pedidos de ambos mandatarios para resolver los problemas económicos que se planteaban para el éxito de las fiestas.

Había acequias grandes como las que regaban las propiedades agrícolas del Monasterio de Santa Teresa y que después corrían para irrigar las huertas de frutas y árboles que tenían las casonas de gran extensión y que iban reduciendo su volumen conforme se acercaban al río Chili o disminuyeran los ojos de agua subterránea a las que se atribuían soluciones medicinales.

Por esas arterias corrían también aguas servidas que tenían enferma con males estomacales a la ciudad. En El Filtro se instaló la primera planta de desagüe para lo que se podría considerar el centro histórico de la ciudad y permitir que los carros pudieran recorrer calles sin caer dentro de estas “trampas” que iban uniendo a una casona con otra.

Alrededor del año de 1940 se clausura la mayoría de las acequias grandes y chicas y con ello se remplazó los baños que, hasta ese entonces, no podían estar cerca de los dormitorios ni de los comedores y mucho menos de cocinas a las que llegaban en burro toneles de madera con agua limpia y pura.

La consecuencia se tradujo en presencia de tuberías de metal que se oxidaban pronto, pero que sirvieron también para duchas de pie, pues estaban instaladas en los techos en serpentines. El sol calentaba estos ductos y quienes se bañaban disfrutaban de un poco de agua tibia o también colocaban al sol botellas de champaña llenas con agua, tapadas con corchos.



INSTALACIÓN de madera de pino en un baño antiguo.



LAS ENORMES PIEDRAS cubren la acequia que cruzaba esta vivienda.

Las acequias fueron tapadas con grandes piedras y algunos baños eran de madera de pino que fueron remodelados y equipados con sanitarios o como en los colegios donde se utilizaban sanitarios de cemento importados o se realizaban las necesidades fisiológicas de pie.

El servicio municipal de desagüe lo administraba la comuna hasta que se crea la Corporación de Saneamiento que era municipal y que recibió el primer crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) .

El primer hotel que tuvo cuartos de baño o servicios higiénicos en las habitaciones de huéspedes se hizo en el año de 1940, en el parque de Selva Alegre. El de Selva Alegre también fue el primero que tuvo playa de estacionamiento y que dejó de lado los juegos vitrificados que estaban integrados por un recipiente de gran tamaño y una jarra, así como jabonera y que en algunos casos comprendía un bacín o bacinica que estaba debajo del velador o de la mesa de noche o de la cama.

Esos juegos han desaparecido, pero se mantienen en algunas casas como recuerdo o atracción turística. El que quiere ver una bacinica que debe tener más de 200 años, puede visitar mi domicilio.

El Hotel de Turistas de Selva Alegre formó parte de un gran parque en lo que fue la Quinta Landázuri que fue una residencia de lujo que ocuparon políticos de otros tiempos y donde se hizo un parque infantil y también un lugar de diversión y paseo que ahora es un hotel privado.

Los cuartos de baño antiguos estaban generalmente bajo las gradas y ahora son parte de los dormitorios, al desaparecer las acequias subieron las tarifas del agua y consecuentemente desaparecieron muchos jardines y huertos y se cortaron grandes árboles de jacarandas, ciruelas, duraznos, peras y generalmente adornos de palmeras.

BACINICA DE PORCELANA antigua que tiene más de 200 años y se conserva como una valiosa reliquia.



JUEGO DE BAÑO usado para la higiene personal.

El Pasaje del Cañón renueva su encanto histórico

El emblemático Pasaje del Cañón, ubicado en el corazón de Arequipa, ha sido cuidadosamente restaurado y estará nuevamente habilitado para el acceso público.



DESPUÉS DE VARIOS AÑOS Pasaje del Cañón es abierto al público.

MUROS DE SILLAR están adornados con fotografías de los monumentos de Arequipa.

LLAMA LA ATENCIÓN el error ortográfico en la placa recordatoria.

PASAJE DEL CAÑÓN une las calles Jerusalén y San Francisco.

Este pasaje, que conecta la primera cuadra de la calle San Francisco con la primera cuadra de Jerusalén, ha sido una parte integral de la ciudad desde la época colonial, y ahora, gracias a las recientes labores de mantenimiento, ofrece a los ciudadanos la posibilidad de visitarlo de lunes a viernes.

Conocido históricamente como el "Callejón de la Pólvora", el Pasaje del Cañón es un espacio que resalta por su valor arquitectónico y cultural dentro del Centro Histórico de Arequipa. Originalmente, fue una servidumbre de paso vinculada a la Casa Tristán del Pozo, ubicada en su lado este, y servía como un corredor que conectaba las tiendas jesuitas en la calle Mercaderes. Durante los siglos ha sido testigo de la evolución arquitectónica de la ciudad y de la transformación de su entorno.

El proceso de restauración ha puesto en valor la entrada al pasaje por la calle San Francisco, que se caracteriza por su imponente arquitectura colonial con columnas pareadas, frisos y una cornisa que reflejan el estilo barroco y neoclásico predominante en Arequipa. Este diseño se asemeja al de la cercana Casa Tristán del Pozo, una de las construcciones más importantes de la ciudad. En contraste, la entrada por la calle Jerusalén presenta un estilo más contemporáneo, con un balcón voladizo y detalles enrejados que muestran las distintas etapas de intervención que ha tenido el pasaje a lo largo de su historia.

Como parte de las mejoras, se han colocado 12 cuadros fotográficos que muestran los monumentos más importantes de la ciudad de Arequipa. Estas imágenes no solo embellecen el espacio, sino que también ofrecen a los visitantes un recorrido visual por los tesoros arquitectónicos y culturales de la ciudad. Esta nueva adición convierte al pasaje en un punto de interés no solo por su valor arquitectónico, sino también como una exposición permanente que invita a redescubrir la ciudad.

El Pasaje del Cañón es, además, un reflejo del legado histórico de Arequipa. En documentos coloniales, se menciona que fue donado por el capitán Diego Hernández Hidalgo a los jesuitas, junto con las tiendas que lo rodeaban. Desde entonces, ha sido un espacio vital en el centro histórico, utilizado tanto para el tránsito como para el acceso a las construcciones aledañas, entre ellas la Casa Tristán del Pozo. La restauración ha permitido reforzar las estructuras del pasaje, preservando su integridad frente a los desafíos sísmicos que han afectado a la región a lo largo de los siglos.

Hoy, el Pasaje del Cañón vuelve a ser un espacio abierto al público, donde tanto los ciudadanos como los turistas podrán disfrutar de su singular belleza y su rica historia. Su adoquinado, sus muros coloniales y las nuevas fotografías instaladas invitan a recorrerlo, ofreciendo una experiencia que conecta el presente con el pasado. Este pasaje es una pieza fundamental del patrimonio arquitectónico de Arequipa y, tras su restauración, se consolida como un espacio cultural accesible para todos.



En el periodo julio-agosto de este año, el sector Educación realizó, mediante decretos supremos, nueve modificaciones presupuestarias por un monto de S/ 405 millones en beneficio de 25 regiones para financiar remuneraciones de docentes de educación básica y superior, gastos de infraestructura educativa y compromisos de desempeño.

REGIONES

Sutran reafirma su compromiso para seguridad en carreteras

Con relación a la información difundida sobre la detención de un inspector de la Unidad Desconcentrada de la Sutran en la región Ica por el presunto delito de cohecho pasivo, la Sutran enfatizó que toda inconducta o acto delictivo cometido al interior de la institución será sancionada con todo el rigor de la ley a fin de erradicar cualquier resquicio de corrupción que afecte la noble labor del personal operativo.

En un comunicado emitido ayer la institución sostuvo que la detención del inspector se realizó tras la denuncia formulada por la propia jefa de la Unidad Desconcentrada (UD)-Ica, ante la Policía Anticorrupción, luego que se tomara conocimiento del hecho irregular ocurrido, presuntamente, en el Km. 291 de la Panamericana Sur.

"Conforme al reglamento interno de Sutran, se iniciará un procedimiento disciplinario en contra del funcionario investigado a fin de determinar su responsabilidad administrativa, independientemente de las acciones penales correspondientes", puntualizó la Sutran.

Añadió que, desde la Superintendencia, se vienen realizando esfuerzos denodados para combatir malas prácticas y prevenir cualquier acto de corrupción.

"Se recuerda a los usuarios que la Sutran mantiene activos diferentes canales de comunicación para la recepción de denuncias sobre presuntos actos de corrupción que pudieran involucrar a funcionarios y servidores de la entidad.", finaliza el comunicado.



DIRECTIVOS DE SUTRAN aseguraron seguirán cumpliendo con labor de control en carreteras.

CUSCO

Firman convenio para impulsar agua y saneamiento en Espinar

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), firmó un importante convenio con la Municipalidad Provincial de Espinar, a fin de impulsar el Proyecto Integral que llevará agua potable y saneamiento a más de 65 mil personas del distrito de Espinar, en el departamento de Cusco.



INVERSIÓN DE S/ 263.4 millones para concretar proyecto de saneamiento.

El convenio fue suscrito por Rossina Manche, directora ejecutiva del PNSU, y Cludy Laguna, alcaldesa de la provincia de Espinar, en presencia del viceministro de Construcción y Saneamiento, Christian Barrantes, quien asistió en representación del ministro Durich Whittembury.

"Hoy es un día muy importante, porque nuestra presencia representa el interés que tiene el señor ministro, el ingeniero Durich Whittembury, y el gobierno, en esta provincia y en sacar adelante este proyecto, que no puede esperar más. Lo tenemos claro. Tengan por seguro que haremos todos los esfuerzos para, en conjunto con la municipalidad, hacer realidad este proyecto", afirmó el viceministro.

Este convenio refuerza el compromiso del Ministerio de Vivienda de continuar trabajando por las poblaciones vulnerables del país, y ratifica el trabajo articulado como pieza clave para avanzar en la reducción de brechas de acceso a servicios básicos.

En el acto de firma de convenio también estuvieron presentes el congresista Luis Aragón y el director ejecutivo de Otass, Luis Contreras.

En otro momento, el viceministro Barrantes participó en una reunión técnica para revisar posibles soluciones y definir al operador del Proyecto Integral, donde se explicó a las autoridades de Espinar sobre las alternativas para lograr la sostenibilidad del proyecto, así como las acciones para el fortalecimiento de las entidades prestadoras de servicios.

El proyecto, que cuenta con un monto de inversión de S/ 263.4 millones, contempla la construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), y la instalación de 2607 nuevas conexiones domiciliarias. Además, se tiene prevista la implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

La firma de este convenio representa un paso fundamental para lograr la viabilidad técnica del proyecto, pues permitirá continuar con el Saneamiento Físico Legal de los terrenos destinados para la infraestructura, actualizar el presupuesto y definir al operador del sistema de servicio.

El Ministerio de Vivienda, a través del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), firmó convenios con Núcleos Ejecutores en Espinar (Cusco), que permitirán la construcción de viviendas rurales para la protección de las familias ante las heladas y friajes.

Los convenios fueron suscritos por el director del PNVR, Hernán Tello, en presencia del viceministro Christian Barrantes, en representación del ministro Durich Whittembury, y la alcaldesa de Espinar, Cludy Laguna, quien se mostró agradecida por la medida en beneficio de la población.

EN 23 REGIONES

MTC capacita a municipios para garantizar ejecución de 628 puentes

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de su unidad ejecutora Provías Descentralizado, inició un ciclo de capacitación y asistencia técnica dirigido a los gobiernos locales de 23 departamentos del país, con el objetivo de optimizar la intervención en puentes pequeños mediante el mecanismo de Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición.



MIL FUNCIONARIOS recibirán formación especializada en la elaboración de expedientes técnicos.

Estas capacitaciones, programadas hasta el 18 de octubre, se llevarán a cabo en 15 sedes departamentales del país y están dirigidas a 561 municipalidades provinciales y distritales responsables de la ejecución de 628 puentes de menores luces, que tienen una longitud entre 6 y 25 metros.

Se espera la participación de más de 1000 funcionarios encargados de gestionar la construcción de estos puentes, quienes recibirán formación especializada en la elaboración de expedientes técnicos, elemento crucial para la eficiente ejecución de las obras.

Con estas actividades, el sector busca fortalecer la gestión vial descentralizada, asegurando que los funcionarios y servidores públicos de los gobiernos locales adquieran las capacidades necesarias para realizar una planificación eficiente y cumplan con los estándares del Invierte.pe y las normas técnicas vigentes del MTC.

El MTC reafirma su compromiso con el desarrollo de capacidades institucionales en los gobiernos regionales y locales, con el propósito de asegurar una gestión óptima de la infraestructura vial en beneficio de la población.

PUNO

Estudiantes celebran aniversario escolar con concurso de sikuris y pinkilladas

Más de 1200 estudiantes de la Institución Educativa 70001 Almirante Miguel Grau, en la ciudad de Puno, participaron en un concurso de sikuris y pinkilladas. Utilizando instrumentos tradicionales de viento como la zampoña, la tarka y el pinquillo, los alumnos conmemoraron el 92 aniversario de su escuela, una de las más antiguas de la ciudad.

El evento contó con la participación de 12 conjuntos musicales, formados por estudiantes desde primero hasta sexto grado, quienes se organizaron en tres categorías. El recorrido de las agrupaciones comenzó en el Arco Deústua, presentaron en la Plaza Mayor de Puno, donde mostraron su talento musical y concluyeron en su centro educativo.

Roger Cruz, director de la institución, resaltó la importancia de estas actividades culturales, que permiten a los estudiantes fortalecer su identidad andina. "Somos puneños y debemos preservar nuestra cultura y nuestros valores en la ciudad de Puno", afirmó Cruz, quien destacó el papel fundamental que juegan estas tradiciones en la formación de los jóvenes.

El concurso, más allá de ser una competencia, busca que los estudiantes se conecten con sus raíces aimaras y quechuas, promoviendo así la continuidad de prácticas ancestrales. La institución considera fundamental que las nuevas generaciones mantengan vivas estas expresiones culturales.

Cruz también alentó a los estudiantes a seguir practicando estas tradiciones, subrayando que forman parte del sistema de vida, la tecnología y la producción de las comunidades andinas. La música y las danzas tradicionales, según el director, son un reflejo de la riqueza cultural de la región.

Esta actividad es solo una de las diversas celebraciones organizadas por el aniversario de la institución. El lunes 7 de octubre se llevará a cabo una serenata, mientras que el martes 8 será el día central de los festejos.

Finalmente, el miércoles 9 de octubre se realizará un desfile general en el frontis de la escuela ubicado en el parque Las Aguas del centro de la ciudad de Puno, culminando así las actividades conmemorativas por los 92 años de la institución.



ESCOLARES DE PRIMERO y sexto grado de primaria conformaron conjuntos musicales.



Mundo

El papa Francisco ha expresado su "profunda tristeza" por el incendio de un autobús a las afueras de Bangkok con 38 colegiales y seis profesores a bordo y que se ha saldado con veinte víctimas mortales.

RESUMEN DE LA SEMANA

ARGENTINA

REUNIÓN

KIRCHNER. Se reunió con dirigentes del PJ bonaerense y consiguió apoyo para la candidatura de Cristina Kirchner en el partido nacional. El encuentro ocurrió en Monte Hermoso. Participaron más de 50 intendentes, referentes locales del espacio, consejeros y congresales que validaron la postulación de la expresidenta.

Cristina Kirchner ya dejó en claro que tiene la convicción de asumir la conducción del Partido Justicialista en las próximas elecciones del espacio. Sin embargo, lo hará solo si cuenta con el apoyo de un nutrido grupo de dirigentes. "Si la mayoría quiere que esté, voy a estar", le dijo en los últimos días a los senadores más cercanos a ella. Para alentar a la exmandataria a tomar la decisión, el sábado Máximo Kirchner viajó al interior de la provincia de Buenos Aires para reunirse con líderes del PJ bonaerense, quienes insistieron con que sea CFK quien conduzca el partido nacional.

El encuentro convocado por el diputado de Unión por la Patria se desarrolló en Monte Hermoso y participaron más de 50 presidentes de PJ locales de los distintos distritos. También estuvieron presentes legisladores, intendentes, consejeros y congresales, quienes posaron todos juntos para una foto al finalizar la jornada.

Máximo Kirchner tomó la palabra en el plenario que se desarrolló puertas adentro. Luego lo siguieron algunos dirigentes, que también expusieron sus ideas durante el encuentro que tuvo a las elecciones del espacio justicialista como tema principal. Al cierre de la reunión, hubo una validación mayoritaria a la postulación de Cristina Kirchner como presidenta del PJ nacional, quien ya se mueve como candidata y apuesta a revitalizar su liderazgo.

MÉXICO

DESPEDIDA

LÓPEZ OBRADOR. Andrés Manuel López Obrador aseguró que se va "muy contento" de la presidencia de México, que deja con 70% de popularidad, y destacó los logros de su gobierno así como la satisfacción de que el martes entrega el relevo a su aliada Claudia Sheinbaum.

"Me voy muy contento, también porque entrego la banda presidencial a una mujer excepcional", dijo en su última rueda de prensa "mañanera" que mantuvo de lunes a viernes durante su mandato único de seis años para sumar 1436 ediciones, según recuentos de la consultora Spin.

Como parte de sus últimas acciones como jefe de Estado, firmó la promulgación de dos reformas constitucionales propuestas por él mismo y aprobadas por los congresos federal y estatales, que dominan ampliamente el partido oficialista Morena y sus aliados.

Se trata de una que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos y el pase de la Guardia Nacional, el principal cuerpo de seguridad, al mando de la secretaría de la Defensa. Estas serán publicadas el martes para su entrada en vigor.

Israel bombardea posiciones terroristas de Hezbollah

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lanzaron un ataque contra una mezquita en Bint Jbeil, en el sur del Líbano, asegurando que se trataba de un centro de mando utilizado por Hezbollah para planear ataques contra el territorio israelí.

"El centro de mando era utilizado por los terroristas de Hezbollah para planear y ejecutar atentados contra las tropas del Ejército y el Estado de Israel", afirmaron las fuerzas armadas israelíes en un comunicado.



Las FDI indicaron que, antes del ataque, envió notificaciones a los residentes locales y mantuvo contactos con líderes de las aldeas cercanas para advertirles sobre las actividades terroristas de Hezbollah en la zona.

"Israel está haciendo grandes esfuerzos para evitar dañar a civiles y sus infraestructuras, en contraste con la cínica estrategia de Hezbollah de utilizar mezquitas y hospitales para sus operaciones terroristas", subrayó un portavoz militar.

Israel reafirmó su compromiso de no atacar infraestructuras civiles, destacando que sus operaciones se enfocan en desmantelar las capacidades del grupo terrorista y evitar que la organización siga utilizando a la población como escudo humano.

"La utilización de hospitales y mezquitas como centros de operaciones no es nueva para Hezbollah. Nuestro deber es proteger a nuestros ciudadanos y garantizar la seguridad en la región", puntualizó el portavoz israelí.



Ministro del Interior aplacó ánimos de suspender elecciones en zonas violentas

El 14 de octubre de 2024, el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, publicó el acuerdo nacional con el que el Gobierno del presidente Gustavo Petro buscará llegar a consensos significativos con los distintos sectores del país.

Para cumplir con esta meta, el Gobierno convocó a las autoridades locales y regionales, fuerzas políticas; organizaciones gremiales, sindicales, sociales y comunitarias; el sector empresarial; la Iglesia y la sociedad civil a participar en un diálogo político y social.

En ese sentido, el titular de la cartera se refirió a la idea del jefe de Estado de reducir la violencia del ejercicio de la política e impulsar la democracia en el país, uno de los cinco puntos vitales que incluye el acuerdo.

Según el alto funcionario, esta propuesta apunta a "respetar la vida y la convivencia pacífica como valores fundamentales de la democracia, mejorar la calidad del debate político e impulsar consensos significativos en torno a las soluciones de los asuntos que más afectan la vida de las personas en Colombia".

El ministro Cristo también habló sobre la importancia de respetar las reglas y el calendario electoral. A propósito, se refirió a las denuncias del senador Humberto de la Calle por el panorama de inseguridad que se vive en varias regiones del territorio nacional y cómo afectaría los comicios presidenciales de 2026.

Ante las preocupaciones del congresista, Cristo dijo que el Estado no aceptará que dicha situación llegue a ocurrir, por lo que es fundamental "comenzar a trabajar desde ya para garantizar esas elecciones limpias, transparentes, tranquilas y seguras, sin interferencias", resaltó.

BOLIVIA

EVO MORALES

ES INVESTIGADO EN BOLIVIA por presunta violación de menor El expresidente Evo Morales, duramente enfrentado al gobierno de Luis Arce en Bolivia, es investigado por la violación de una menor hace ocho años, cuando ejercía el poder, y con quien habría tenido una hija, reveló el jueves el ministro de Justicia, César Siles.

"Hemos observado con indignación delitos graves que pretenden quedar en impunidad: me refiero concretamente a una niña, a una niña violada a sus 15, a sus 16 años", señaló el funcionario en una conferencia de prensa.

Según Siles, "producto de esa violación (la madre) engendró otra niña y el padre reconocido en un certificado de nacimiento, (es) el señor Evo Morales Ayma".

"Existe un proceso abierto" que "está en curso de investigación", agregó el ministro.

Morales está en el centro de un escándalo que estalló el miércoles, cuando la fiscal Sandra Gutiérrez denunció que fue destituida por pedir la detención de Morales en el marco de una investigación por "trata de personas" que involucra a una menor de edad.

En la resolución de aprehensión contra Morales -que fueron filtrados a la prensa- se señala que en 2016 el entonces presidente se involucró con una menor de 15 años con quien tuvo una hija.





El cuadro de Comerciantes FC se impuso de manera agónica por 1-0 a Deportivo Llacuabamba en condición de visita consiguiendo el tan ansiado boleto a las semifinales de los play-offs de ascenso de la Liga 2. Así, lograron un histórico pase a las semifinales de los play-offs de ascenso de la Liga 2, donde enfrentará a Juan Pablo II en un duelo de ida y vuelta.

Reservas salen en busca de las semifinales

El FBC Melgar ganó 2-0 a Sport Boys en la ida. Hoy deben consolidar su clasificación a las semifinales del Torneo de Promoción y Reservas 2024. El partido de vuelta se juega desde las 2 p.m. en el Monumental Arequipa. Marco Valencia estará presente en el cotejo.



TRIUNFOS. Los jóvenes del FBC Melgar cumplen una buena temporada en el torneo de Reservas. Hoy juegan en casa ante Boys.

Cuando Marco Valencia tomó las riendas del comando técnico del equipo profesional lo primero que se pensó es: ¿Y ahora qué pasará con las divisiones menores? El trabajo con los más chicos no se descuidó, con Adrián Díaz y José Guevara como entrenadores, más todo el plantel, se duplicó esfuerzos para que se siga por el camino correcto.

Por eso es que el FBC Melgar, como club más representativo de la ciudad, destaca en el torneo élite y la copa federativa con buenas presentaciones en las categorías Sub-12, Sub-14 y Sub-16. En el torneo de promoción y reservas, que se juega más por presión que interés de la Federación Peruana de Fútbol, el equipo "Rojinegro" se metió en las instancias finales con una gran campaña en la primera fase. Hoy desde las 2 p.m. juegan ante Sporting Boys por su pase a las semifinales, en la ida por cuartos de final, ganaron por 2-0.

A pesar de haber terminado la primera ronda en el primer lugar de la zona sur no fue fácil escalar posiciones. En la primera fecha en casa hubo empate de 1-1 ante Sporting Cristal, en la segunda fecha hubo goleada en contra, 3-0 ante Alianza Lima.

Sabiendo de la buena labor en los entrenamientos los técnicos supieron que había forma de levantarse pronto. En la tercera fecha golearon 7-0 a Cusco FC y tomaron confianza, se llenaron de buen fútbol y no se detuvieron hasta la fecha final.

EL DATO

Melgar fue campeón del Torneo de Reservas 2014 jugando ante Universitario en cancha neutral, el partido se jugó en Tacna.

Las victorias ante Cienciano, Los Chankas, ADT de Tarma, Deportivo Garcilaso fueron reconfortantes para meterse en la pelea por el primer lugar. Al final de la primera parte del campeonato sumaron 11 triunfos, 2 empates y 3 derrotas, punteros absolutos con 35 unidades superando a cuadros limeños como Alianza Lima y Sporting Cristal.

No es la primera vez que los "leoncitos" llegan a instancias en las que pueden campeonar. Sin embargo, ahora deben tener en cuenta que podrían ser perjudicados por arbitrajes, jugadas extrañas fuera de la cancha y hasta favorecimientos a los rivales por parte de la FPF.

Para muestra un botón. En el 2022, Alianza Lima y FBC Melgar debían jugar en cancha neutral su clasificación a la final del torneo de Reservas. La FPF designó como estadio al Segundo Aranda de Huacho donde los aliancistas jugaron como locales y ante toda su hinchada. El partido quedó empatado 3-3 en el tiempo reglamentario, 4-3 por la vía de los penales a favor de los locales.

Finalmente, hay que decir que aparecieron muy buenos futbolistas, con gran proyección. Si es que siguen la ruta de la disciplina darán mucho que hablar.

Breves



• **PERUANO CAMPEÓN.** Diego Elías se coronó campeón del QTerminals Qatar Classic tras vencer al egipcio Mostafa Asal, número dos del mundo. El marcador final del encuentro fue un contundente 3-0, con parciales de 12-10, 12-10 y 14-12, en un partido que tuvo una duración de 63 minutos. Con este triunfo, el peruano se consagró campeón por segunda vez en este torneo que se lleva a cabo en el Medio Oriente.



• **POR EL VÓLEY.** Luego de que se realizaran las elecciones en La Videna, Gino Vegas Urrutia continuará como presidente de la Federación Peruana de Voleibol por los próximos cuatro años. Vegas fue elegido con 41 votos a favor tras el recuento que se hizo durante el término del sufragio. "Voy a empezar a ir al campo, en donde están las ligas para conocer las realidades y ver de qué manera la Federación puede ayudar", declaró.

• **MENORES.** Se disputó la semifinal del Torneo Élite de Arequipa que definió a los finalistas y clasificados al Inter Regional. En la categoría Sub-13, Deportivo Bentín derrotó 1-0 a Millonarios, y FBC Melgar superó 2-1 a Real América. En la Sub-14, Deport Center eliminó en penales (4-3) a Elías Aguirre de Mollendo tras empatar 0-0 en tiempo oficial. El otro finalista es el FBC Melgar que se impuso 1-0 a FBC Bentín. Los finalistas y clasificados al Inter Regional del 12 de octubre son: Sub-13: Deportivo Bentín y FBC Melgar, Sub-14: Deport Center y FBC Melgar y Sub-16: Percy Manchego y FBC Melgar.



• **ALCARAZ GANADOR.** Carlos Alcaraz derrotó por 2-0 al chino Juncheng Shang en los treintaidosavos de final del ATP de Shanghái. Los parciales del encuentro que le permitió al número 2 del mundo llevarse la victoria fueron 6-2 y 6-2, en un partido que tuvo una duración de 1 hora y 17 minutos. Con este resultado, el español completó su décima victoria consecutiva, ya que su última derrota se remonta al 29 de agosto, cuando cayó por 3-0 ante el neerlandés Van de Zandschulp en el US Open.

Carlos Zambrano asegura que se juegan sus últimas balas

• Carlos Zambrano, aguerrido defensa de la Selección Peruana, se refirió a la sensible baja de Gianluca Lapadula, la vuelta de Darwin Núñez y hasta se animó a hacer un mea culpa sobre el momento de la bicolor en las eliminatorias.

"Vamos a tener ausencias que se van a sentir, pero confío en mis compañeros, se van sumando caras nuevas y eso es una alegría para los mayores. Se está haciendo un cambio a la fuerza, pero esto es fútbol y estamos expuestos a esto", sostuvo el defensor nacional.

Luego, el zaguero central aplaudió el llamado de Luis Ramos: "Se lo ha ganado, no he tenido la oportunidad de conversar con él, cuenta con todo el grupo y esperemos que nos dé una mano, estamos complicados de delanteros, esperemos que se nos abra el arco muy pronto".

Sobre el regreso de Darwin Núñez al equipo charrúa aseguró: "Uruguay tiene delanteros muy complicados y no me preocupa que hayan habilitado a Darwin Núñez, defensivamente, la selección está haciendo bien las cosas y falta meterla, pero confío en que se nos abrirá el arco".

Zambrano no ocultó su preocupación por el complicado momento que atraviesa la selección nacional. "Siendo realistas, el grupo defensivamente está muy bien, Uruguay y Colombia son las mejores selecciones hoy en día, confío en este grupo, estamos en una situación complicada, pero podemos revertirla". Finalmente, aseguró: "Venimos entrenando con el mismo sistema, lo único que podemos mejorar es ser más agresivos y arriesgar un poco más; nos estamos jugando las últimas balas".



LEÓN. Zambrano es fijo en defensa para los complicados partidos ante Uruguay y Brasil.

Perú debe superar la valla que dejaron los Panamericanos 2019

• Cecilia Tait, medallista olímpica Seúl 88 y actual miembro del Comité Olímpico Internacional (COI), fue galardonada por el Proyecto Especial Legado, con la entrega de la antorcha Panamericana de Lima 2019, en reconocimiento a su trayectoria deportiva y los lauros obtenidos para el Perú.

Durante su discurso, nuestra leyenda del voleibol recordó su participación en el encendido del pebetero que dio inicio a los reconocidos como los mejores juegos de la historia y destacó que el Perú, junto a la experiencia de Legado, debe "superar la valla" para los Juegos de Lima 2027.

"El Estado tiene que trabajar con Legado, porque volvimos a salir elegidos para Lima 2027, tenemos que superar la valla que es altísima, (…) lo hicimos excelente, pero ahora tenemos que mejorar, (el mundo) va a esperar algo más", resaltó.

En ese sentido destacó que el Perú ya es visto a nivel internacional como un gran organizador de eventos deportivos, debido, además, por la excelente infraestructura deportiva que se mantiene intacta, por el mantenimiento a cargo de Legado. Agregó incluso, que hoy muchas niñas o niños pueden hacer real su sueño de entrenar en instalaciones de primer nivel.

"Legado ha llegado a un nivel internacional, lo que tenemos acá hay que cuidarlo, hay que mejorarlo. Hoy cuántos Cecilios y Cecilias sueñan con entrenar en la Videna de Legado; lo que han logrado con estos recintos que huele a deporte internacional es extraordinario, quiero felicitarlos a todos, ir piso por piso y decirles gracias por lo que han logrado con Legado", enfatizó.